

Guayaquil, 23 de Abril de 2014

Señores

ACCIONISTAS DE

ECUATORIANA DE NEGOCIOS CORPORATIVOS MEDICAL S.A. EGNESA

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa **ECUATORIANA DE NEGOCIOS CORPORATIVOS MEDICAL S.A. EGNESA.**

Pongo en su conocimiento el Informe Económico correspondiente al ejercicio **2013.**

1. OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

ECUATORIANA DE NEGOCIOS CORPORATIVOS MEDICAL S.A.

EGNESA. *Es una sociedad anónima creada al amparo de la Ley de Compañías, y bajo el control de la Superintendencia de Compañías en la parte societaria y del Servicio de Rentas Internas en la tributaria.*

La actividad económica principal de la empresa es **actividades** de VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE INSTRUMENTOS, DISPOSITIVOS Y MATERIALES MEDICOS, QUIRURGICOS O DENTALES, **ubicadas** en la AV. RODRIGO CHAVEZ GONZALES S/N Y AV. JUAN TANCA MARENGO, de la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.

2. ASPECTOS CONTABLES

Se registran transacciones comerciales, por las actividades realizadas referentes a la actividad económica.

3. ASPECTOS TRIBUTARIOS Y FISCALES

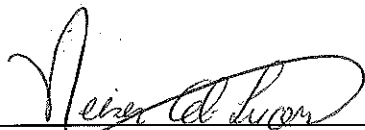
Durante el ejercicio **2013**, **ECUATORIANA DE NEGOCIOS CORPORATIVOS MEDICAL S.A. EGNESA** ha cumplido con las obligaciones tributarias fiscales, constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Ha presentado las declaraciones del IVA mensuales como agente de percepción y retención, declaraciones de retenciones en la fuente de impuesto a la renta, declaración de impuesto a la renta global por el ejercicio **2013**, Anexos de compras, Anexo por rentas en relación de dependencia, contribución a la Superintendencia de Compañías, Impuestos Prediales, etc.

4. CONCLUSIONES

Agradezco a los señores accionistas de la empresa ECUATORIANA DE NEGOCIOS CORPORATIVOS MEDICAL S.A. EGNESA, por haberme distinguido con el cargo de COMISARIO de la compañía y a la administración de la misma por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



CPA. CELI LUCERO NEISER ADRIAN
COMISARIO PRINCIPAL

ECUATORIANA DE NEGOCIOS CORPORATIVOS MEDICAL S.A. EGNESA